

SEGUNDA ETAPA DE ACLARACIONES | 8

Ronda 3 - Áreas Terrestres - Segunda
Convocatoria Licitación CNH-R03-
L02/2018

En la Ciudad de México, el 28 de mayo de 2018, se hace del conocimiento de los Interesados en participar en la Licitación CNH-R03-L02/2018, las respuestas a sus solicitudes de aclaración respecto de la "Segunda Etapa de Aclaraciones" de acuerdo al numeral 8 de las Bases de la Licitación CNH-R03-L02/2018. La Comisión Nacional de Hidrocarburos informa que se recibieron las siguientes preguntas:

NO.	Pregunta	Respuesta
50	5. CALENDARIO. Evento Periodo para Inscripción solicitar precalificación. Hoja 21 de bases. Se solicita amablemente a la convocante saber si una compañía inscrita en la presente licitación, realiza una modificación a sus estatutos sociales como cambio de socio o accionista durante el desarrollo del presente proceso de licitación. ¿Cómo repercuten estos cambios respecto de dicha compañía para el proceso de licitación? ¿Es decir se deberá actualizar la información de dicha compañía durante el proceso licitatorio? ¿Es correcta nuestra apreciación, solicitando amablemente nos explique detalladamente nuestra pregunta?	El Comité Licitatorio no puede atender su pregunta, toda vez que el interesado no cuenta con Clave AD y la pregunta planteada atiende a la Segunda etapa de aclaraciones. Lo anterior de conformidad con lo previsto en el numeral 8.3 de las Bases.
51	5. CALENDARIO. Evento Periodo para Inscripción solicitar precalificación. Hoja 21 de bases. Se solicita amablemente a la convocante saber si al momento de completar el trámite de quedar formalmente inscritos en la presente licitación. 1. ¿Debemos solicitar cita para precalificación? 2. ¿Si la cita para entrega de documentación será otorgada sólo para el periodo comprendido del 25 al 27 de julio del 2018 como lo establece el calendario de la propia licitación?	Con relación a las fechas previstas en el Calendario de la Licitación se aclara que las mismas se llevan a cabo conforme se encuentran ahí previstas. Por otra parte, en relación con sus preguntas 1 y 2, el Comité Licitatorio no puede atender sus preguntas, toda vez que el Interesado no cuenta con Clave AD y las preguntas planteadas atienden a la Segunda etapa de aclaraciones. Lo anterior de conformidad con lo previsto en el numeral 8.3 de las Bases.

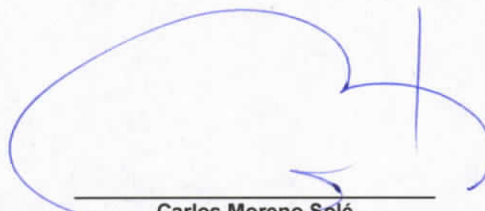
Conforme a las Bases de la Licitación CNH-R03-L02/2018, es responsabilidad de los Interesados y Licitantes revisar, conocer, analizar y considerar el contenido de este documento para su participación durante la Licitación.

Atentamente,

El Comité Licitatorio.



Ernestina Pombo Hernández
Coordinadora



Carlos Moreno Solé
Secretario